
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BOPESA
S.A.**

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de Abril del 2014, a las 16h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida Colombia 12-120 y Espinosa, Oficina 603, del Edificio Alameda de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: GALO RAMIRO BORJA PEREZ, con un capital de Usd. 300,00; SENEIDA OLIVA VARGAS VASQUEZ, con un capital de Usd. 100,00 y RODRIGO JAVIER BORJA CEVALLOS, con un capital de Usd. 400,00, accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BOPESA S.A, quienes representan el cien por ciento del capital social, por lo que encontrándose presente la totalidad del capital, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Art. 13 del Estatuto Social de la Compañía, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO DEL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

**2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE PERDIDAS Y GANACIAS, Y
BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**

El señor comisario fue convocado mediante comunicación escrita de fecha 5 de Abril del 2014.

Preside la Junta la Señora Seneida Oliva Vargas, Presidenta de la Compañía y actúa como secretario el Señor Galo Ramiro Borja Pérez, Gerente de la misma; previamente la Señora presidenta solicita que por secretaria tome lista de los asistentes, concluida con la misma, el señor secretario certifica la asistencia de todo el capital social por lo que declara instalada la junta con el carácter de universal; acto seguido dispone que de se lectura al orden del día a tratarse, concluido con el mismo y por no existir observación alguna se entra ha tratar el mismo:

**PRIMER PUNTO.- APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE Y
COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013:**

Toma la palabra la Señora Presidenta y manifiesta, nos hemos reunida en esta junta con el fin de dar cumplimiento con la ley, esto es la aprobación de los informes de los Señores, Gerente y Comisario, a pesar de que la Compañía no ha desarrollado actividades durante el ejercicio económico del año 2013, por falta de unidades a pesar de contar con el respectivo permiso de operación por parte de la Agencia nacional de Transito para el cumplimiento de su objeto social, sin embargo en cumplimiento a la ley se ha elaborado los respectivos informes tanto de Gerente como de Comisario para su aprobación, los mismos que oportunamente fueron puestos en conocimiento de todos los accionistas conforme manda la ley; para cuyo efecto solicita que por secretaria se de lectura a los mismos, concluido con la misma pone a consideración de la junta y acto seguido toma la palabra el señor Rodrigo Borja Cevallos y manifiesta que esta de acuerdo con el contenido de los informes que se ha dado lectura y mociona que se aprueben los mismos, tomando en consideración que no amerita mayor análisis debido a

que la compañía aun no ha operado, moción que es apoyada por todos los asistentes, por lo que la junta por unanimidad de los facultados para votar, resuelve aprobar los informes del los señores Gerente y Comisario del ejercicio económico del año 2013, excepto de los administradores que por mandato legal no pueden votar.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.:

La señora Presidente da la palabra al Sr. Gerente General quien indica que la Compañía si bien cuenta con los respectivo permiso de operación, lamentablemente por falta de unidades no ha operado durante el presente año y por lo tanto no ha desarrollado actividad económica alguna, esperemos que durante este año iniciemos actividades toda vez que tenemos perspectivas para ello, por lo que me permitido presentar el balance y el estado de perdidas y ganancias, a fin de que resuelva lo conveniente toda vez que todos los accionistas conocen del mismo, acto seguido toma la palabra el señor Rodrigo Borja y manifiesta que esta de acuerdo con la explicación del señor gerente y los documentos a tratarse por lo que mociona que la junta apruebe los mismos, por lo que luego de la respectivas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los facultados a votar con excepción de los administradores .

Se dispone que las copias de los informes, del Balance General sean archivadas junto con la presente acta en el Libro de Expedientes de Actas de la Junta General de Accionistas.

Una vez concluido con el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, concluido con la misma se reinstala la Junta con el mismo quórum, se procede a dar lectura a la presente acta, y por no existir observación alguna, se aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes junto con la señora presidenta y secretario que certifica.

Siendo las 18:00 se da concluida la Junta General.

Seneida Oliva Vargas Vásquez
PRESIDENTA- ACCIONISTA

Galo Borja Pérez
SECRETARIO- ACCIONISTA.

Rodrigo Xavier Borja Cevallos
ACCIONISTA